



FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

Balance General	sep-22	jun-22	sep-21	Variación sep-22 vs jun-22	Variación %
DISPONIBILIDADES	\$ 103	\$ 88	\$ 519	\$ 15	17.0%
INVERSIONES EN VALORES Y REPORTO	12,905	16,275	13,882	(3,370)	-20.7%
INVERSIONES EN VALORES	7,456	7,498	5,522	(42)	-0.6%
Títulos para negociar	7,456	7,498	5,522	(42)	-0.6%
Títulos conservados a vencimiento	-	-	-	-	0.0%
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	5,449	8,777	8,360	(3,328)	-37.9%
DERIVADOS					
Con fines de negociacion	1,083	1,033	550	50	4.8%
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE					
Créditos comerciales	211	227	749	(16)	-7.0%
Actividad empresarial o comercial	-	-	-	-	0.0%
Entidades financieras	211	227	749	(16)	-7.0%
Créditos a la vivienda	1,385	1,415	1,610	(30)	-2.1%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	1,596	1,642	2,359	(46)	-2.8%
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA					
Créditos comerciales	2,706	2,958	3,043	(252)	-8.5%
Actividad empresarial o comercial	1,350	1,591	1,599	(241)	-15.1%
Entidades financieras	1,356	1,367	1,444	(11)	-0.8%
Créditos al consumo	1	1	1	-	0.0%
Créditos a la vivienda	1,776	1,867	2,081	(91)	-4.9%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	4,483	4,826	5,125	(343)	-7.1%
CARTERA DE CRÉDITO	6,079	6,468	7,484	(389)	-6.0%
(-) MENOS:					
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(5,382)	(5,735)	(5,954)	353	-6.2%
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA AVALES OTORGADOS	(434)	(434)	(511)	-	0.0%
CARTERA DE CRÉDITOS (NETO)	263	299	1,019	(36)	-12.0%
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	263	299	1,019	(36)	-12.0%
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	123	130	152	(7)	-5.4%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	147	146	1,406	1	0.7%
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	27	32	48	(5)	-15.6%
INVERSIONES PERMANENTES	118	116	138	2	1.7%
OTROS ACTIVOS	1	2	1	(1)	0.0%
TOTAL ACTIVO	\$ 14,770	\$ 18,121	\$ 17,715	\$ (3,351)	-18.5%



FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(Cifras en millones de pesos)

Balance General	sep-22	jun-22	sep-21	Variación sep-22 vs jun-22	Variación %
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	-	-	-	-	
De corto plazo	-	-	-	-	
De largo plazo	-	-	-	-	
DERIVADOS					
Con fines de negociacion	677	662	451	15	2.3%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	570	761	480	(191)	-25.1%
Acreedores por liquidación de operaciones	-	-	-	-	0.0%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	570	761	480	(191)	-25.1%
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	27	20	20	7	35.0%
TOTAL PASIVO	<u>1,274</u>	<u>1,443</u>	<u>951</u>	<u>(169)</u>	<u>-11.7%</u>
PATRIMONIO CONTABLE					
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,598	1,598	1,598	-	0.0%
Aportaciones	1,598	1,598	1,598	-	0.0%
PATRIMONIO GANADO	11,898	15,080	15,166	(3,182)	-21.1%
Resultados de ejercicios anteriores	11,063	14,563	13,954	(3,500)	-24.0%
Resultado neto	835	517	1,212	318	61.5%
TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	<u>13,496</u>	<u>16,678</u>	<u>16,764</u>	<u>(3,182)</u>	<u>-19.1%</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	<u>\$ 14,770</u>	<u>\$ 18,121</u>	<u>\$ 17,715</u>	<u>\$ (3,351)</u>	<u>-18.5%</u>



FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(Cifras en millones de pesos)

Estado de Resultados	sep-22	sep-21	sep-20	Variación sep-22 vs sep-21	Variación %
Ingresos por intereses	\$ 1,230	\$ 837	\$ 909	\$ 393	47.0%
Gastos por intereses	-	-	-	-	0.0%
MARGEN FINANCIERO	1,230	837	909	393	47.0%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(52)	76	(56)	(128)	-168.4%
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,178	913	853	265	29.0%
Comisiones y tarifas cobradas	156	173	177	(17)	-9.8%
Comisiones y tarifas pagadas	(92)	(135)	(81)	43	-31.9%
Resultado por intermediación, neto	(295)	680	152	(975)	-143.4%
Otros ingresos (egresos) de la operación	86	(223)	74	309	-138.6%
INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACIÓN	1,033	1,408	1,175	(375)	-26.6%
Gastos de administración y promoción	(185)	(195)	(195)	10	-5.1%
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	848	1,213	980	(365)	-30.1%
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(13)	(1)	(5)	(12)	-100.0%
RESULTADO NETO	\$ 835	\$ 1,212	\$ 975	\$ (377)	-31.1%



**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.

a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados.

BALANCE GENERAL

ACTIVO

Al 30 de septiembre de 2022, el total de los activos suman 14,770 millones de pesos, menores en 18.5% (3,351 millones de pesos) en relación con junio del 2022. La explicación de las principales variaciones de los rubros del balance general consolidado del FOVI entre los estados financieros al 30 de septiembre de 2022 y 30 de junio del 2022, se presentan a continuación:

Inversiones en Valores y reporto

a) El portafolio de recursos propios disminuyó -3,474 millones de pesos, como sigue:

- i. Recursos propios bancarios menor en -222 millones de pesos por operaciones con Cebures de -233 millones de pesos y pagarés (PRLV's) por +11 millones de pesos.
- ii. Menores operaciones en papel gubernamental por -3,007 millones de pesos por operaciones con Bondes en -1,995 millones de pesos, Ipabonos por
- iii. -997 millones de pesos, Cetes por -33 millones de pesos y Udibonos por + 18 millones de pesos.
- iv. Menores operaciones con recursos de los Fideicomisos de Dación en Pago por -245 millones de pesos.
- v. En el mes de agosto, se realizó un Aprovechamiento por parte de la SHCP que ascendió a 3,500 millones de pesos razón por la cual la principal disminución en el monto de capital invertido se debe a la disminución de recursos en la Tesorería.
- vi.

b) El portafolio swap aumentó +104 millones de pesos, lo que se debió a:

- i. Disminución en el portafolio en directo por -209 millones de pesos principalmente por la disminución en la posición en Cebures por -209 millones de pesos; entre otros.
- ii. Mayores operaciones en reporto de papel gubernamental por +313 millones de pesos principalmente por Bondes de +1,065 millones de pesos, Udibonos por +144 millones de pesos e Ipabonos por -896 millones de pesos.



Es importante señalar que los **ingresos por intereses que han generado estas inversiones** durante el 3T22 fueron de **+342 millones de pesos**, los cuales se registran en el Margen Financiero. Asimismo, generaron **resultados por valuación a mercado por -144 millones de pesos** (resultados aun no realizados). Por su parte, **hubo resultados por compra venta de valores (resultados realizados) por -0.86 millones de pesos**, ambos conceptos que se reconocen en el resultado por intermediación.

Cartera de Crédito

- a) La Cartera de crédito vigente **disminuyó -46 millones de pesos** como resultado principalmente de lo siguiente:
- i. Cobranza de la cartera de segundo y primer piso por -124 millones de pesos.
 - ii. Intereses devengados de la cartera de segundo y primer piso por +74 millones de pesos.
 - iii. Efecto neto por la Migración de la cartera PROSAVI como Delegada al administrador Pendulum por +40 millones de pesos.
 - iv. Efecto neto entre traspasos de cartera vigente y vencida por -22 millones de pesos.
 - v. Cartera delegada por -5 millones de pesos.
- b) La Cartera de crédito Vencida **disminuyó -343 millones de pesos derivado principalmente por:**
- i. Cobranza de la cartera de segundo y primer piso por -129 millones de pesos.
 - ii. Intereses devengados de la cartera de segundo y primer piso por +58 millones de pesos.
 - iii. Efecto neto por la Migración de la cartera PROSAVI como Delegada al administrador Pendulum por +6 millones de pesos.
 - iv. Cartera delegada por -11 millones de pesos.
 - v. Baja de cartera por Adjudicaciones realizadas por -91 millones de pesos.
 - vi. Castigos aplicados a la cartera de crédito por -180 millones de pesos en las carteras de los fideicomisos de dación en pago.
 - vii. Efecto neto entre traspasos de cartera vencida y vigente por +22 millones de pesos.

Reservas Crediticias (incluye las crediticias y por avales)

Las **reservas crediticias y de avales en el tercer trimestre tuvieron una disminución neta de -353 millones de pesos** principalmente por:

- a) Disminución en reservas de Garantías y Avales por -34.7 millones de pesos.
- b) La reserva de la cartera dacionada individual reflejó una disminución de -9.3 millones de pesos y sus reservas adicionales asociadas disminuyeron -27 millones de pesos, debido principalmente a la baja en exposición, las liquidaciones y al traspaso a reserva crediticia.
- c) La reserva de la cartera dacionada comercial reflejó una disminución de -177.4 millones de pesos.
- d)) La reserva de la cartera comercial PROSAVI mostró una disminución de -63.6 millones de pesos debido a la adjudicación de 4 proyectos.



- e) La reserva de la cartera individual PROSAVI mostró una disminución de -79.4 millones de pesos.
- f) La reserva de la cartera individual delegada mostró un aumento de +50 millones de pesos y sus reservas adicionales asociadas disminuyeron -0.5 millones de pesos debido a las liquidaciones de cartera.
- g) La reserva de la cartera de segundo piso mostró una disminución de -11.0 millones de pesos.

Otras cuentas por cobrar, neto

El incremento de +1 millón de pesos, principalmente por mayores deudores por colaterales otorgados en efectivo (a SHF) por +1 millones de pesos.

Bienes adjudicados, neto

Disminución en el rubro por -5 millones de pesos vs. junio de 2022, que corresponde principalmente a bajas netas por venta de inmuebles por -1 millones de pesos las cuales corresponden a primer piso; y la reserva de bienes adjudicados reflejó una constitución neta de -4 millones de pesos, debido a la antigüedad del inventario y a la liberación por la venta de inmuebles.

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (con fines de negociación)

La posición activa neta (activa-pasiva) de los Instrumentos financieros derivados con fines de negociación tuvo una variación favorable de +35 millones de pesos, como resultado principalmente de:

- a) Una variación de 0.3 millones de pesos en la valuación de los Swaps SM-UDIS y
- b) Una variación de 36 millones de pesos en los Swaps UDIS-Pesos Crecientes: 112 millones de pesos por el aumento en el valor de la UDI (pata activa) y -77 millones de pesos por un cambio de -4 puntos base en la inflación implícita en las curvas nominal y real, del 5.81% al 5.77%.

PASIVO

El total de los pasivos al 30 de septiembre de 2022 sumaron 1,274 millones de pesos, menores en -169 millones de pesos vs 30 de junio del 2022, debido principalmente a:

Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar fueron menores en -184 millones de pesos, principalmente por:

- a) Los honorarios fiduciarios que el FOVI le paga a SHF por -1 millones de pesos, como sigue:
 - i. El monto de la provisión del tercer trimestre (incluyendo el IVA) determinada por la Dirección de Planeación Financiera de conformidad con la metodología ABC por +52 millones de pesos (ver en el estado de Resultados Gastos por Honorarios Fiduciarios).
 - ii. El pago del trimestre anterior realizado en el mes de agosto fue por -53 millones de pesos.
- b) En el concepto de Contingencias legales y provisiones que corresponden en su totalidad a provisiones por -4 millones de pesos.
- c) Cuentas por pagar de los Fidecomisos de Dación en Pago por concepto de Retiros Patrimoniales pendientes de aplicar por -186 millones de pesos.
- d) Pagos realizados al administrador primario PENDULUM por -1 millones de pesos.



PATRIMONIO CONTABLE

El patrimonio contable es de 13,496 millones de pesos, menor en -3,182 millones de pesos vs junio anterior debido a lo siguiente:

- a) La SHCP le realizó un Aprovechamiento al FOVI en cantidad de -3,500 millones de pesos.
- b) El resultado del trimestre fue una utilidad en cantidad de +318 millones de pesos.

ESTADO DE RESULTADOS

Margen Financiero

Margen financiero por 1,230 millones de pesos, mayor en 393 millones de pesos vs el año anterior principalmente por mayores ingresos en inversiones en valores y disponibilidades por 390 millones de pesos vs el año anterior debido a los movimientos al alza en las tasas de interés, así como menores ingresos de cartera tanto de segundo como primer piso por 3 millones de pesos debido a liquidación de créditos.

Estimación preventiva de riesgos crediticios

La variación en la estimación preventiva de riesgos crediticios se explica por los movimientos comentados anteriormente, así como las liquidaciones de Punto Final y FOVI TE RECONOCE y por siniestros de PROSAVI y FOVI TE RECONOCE, entre otros.

Comisiones y tarifas, netas (cobradas menos pagadas)

Las **comisiones y tarifas netas fueron -26 millones de pesos menores que el año pasado** debido principalmente a las comisiones cobradas (otorgamiento de crédito y las primas por el efecto de la inflación en los créditos) por 17 millones de pesos neto de comisiones pagadas por -43 millones de pesos (incluye las de administración de la cartera de segundo piso y las primas pagadas por el efecto de la inflación en los créditos).

Resultado por intermediación

La variación del resultado por intermediación neto por -975 millones de pesos vs. el año pasado originado principalmente por la valuación a mercado de los instrumentos financieros derivados por -849 millones de pesos, resultados por valuación a mercado de inversiones por -97 millones de pesos y resultados por compraventa de inversiones y derivados por -29 millones de pesos.



Otros ingresos (egresos) de la operación

El movimiento de +309 millones de pesos, se debió en su mayoría a lo siguiente:

- a) Otras recuperaciones de -15 millones de pesos principalmente por la disminución en las recuperaciones de cartera (liquidaciones de cartera DDF, PROSAVI, PUNTO FINAL Y FTR).
- b) Liberación de la estimación por irrecuperabilidad de +92 millones de pesos.
- c) Resultados por recuperación y valuación de constancias por +3 millones de pesos.
- d) Resultados por venta de bienes adjudicados por -24 millones de pesos.
- e) Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados por +259 millones de pesos.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2022			2021	
	sep	jun	Mar	Dic	Sep
INDICE DE MOROSIDAD	73.75%	74.62%	74.30%	73.98%	68.48%
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	129.74%	127.81%	127.74%	126.93%	126.15%
EFICIENCIA OPERATIVA	1.83%	1.86%	1.84%	1.81%	1.80%
ROE	1.46%	1.27%	1.31%	3.71%	7.17%
ROA	1.35%	1.19%	1.22%	3.40%	6.44%
LIQUIDEZ	*	*	*	*	*
MIN	8.45%	7.58%	7.37%	7.36%	7.58%

*FOVI no cuenta desde el tercer trimestre del 2016 con pasivos líquidos, por lo que su liquidez prácticamente asciende al 100%

b) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

1. Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez, así como una breve descripción de cualquier otra fuente de recursos importante aún no utilizada.

Las fuentes de liquidez que tiene el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) son internas y corresponden a las disponibilidades, inversiones en valores y operaciones en reporto.

b) Situación financiera, liquidez y recursos de capital, continua

2. La política de reinversión de utilidades que los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento pretendan seguir en el futuro.

El Comité Técnico del FOVI ha establecido la política de reinversión del Fondo conforme a los términos de lo dispuesto por el inciso c) de la cláusula NOVENA del Contrato Constitutivo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), en el que se establece que el Comité Técnico del FOVI aprueba, en su caso, el programa anual de actividades, financiamientos, gastos e inversión del Fideicomiso que el fiduciario presente.





3. Políticas que rigen la Tesorería de los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

En apego a las disposiciones normativas de las autoridades y conforme a las sanas prácticas bancarias y criterios internacionales, SHF como Fiduciario del FOVI, invierte y administra los fondos excedentes del Fondo de acuerdo a los “Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de marzo de 2006, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Por su parte, el área de riesgos en SHF como Fiduciario del FOVI realiza la gestión integral del riesgo de mercado, de crédito de instrumentos financieros y de liquidez, estableciendo límites y alertas a cada portafolio de inversión para mitigar los riesgos, proporcionando herramientas a las áreas para coadyuvar a la toma de decisiones con un enfoque basado en riesgos promoviendo estrategias que permitan preservar el capital y procurar la sostenibilidad financiera y operativa de FOVI, apegándose a la normatividad aplicable y conforme a lo autorizado por las instancias de decisión correspondiente.

4. Las inversiones relevantes en el patrimonio contable que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de Financiamiento necesaria para llevarlas a cabo.

FOVI no tiene comprometidas ni contempladas inversiones relevantes en el capital al 30 de septiembre de 2022, por lo que no requiere fuentes de financiamiento específicas para ese fin.

c) Descripción del Sistema del Control Interno.

El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, el Sistema de Control Interno de SHF es el mismo para FOVI y ampara todas sus operaciones. En adición, las “Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento” en su artículo 176 establece que para el cumplimiento de lo dispuesto en las mismas, tratándose de FOVI, las funciones de los órganos colegiados podrán ser delegadas en los órganos colegiados que realicen las funciones correlativas en la institución fiduciaria, previo acuerdo de su Comité Técnico en la sesión extraordinaria 29 celebrada el 25 de mayo de 2015; asimismo, los códigos, mecanismos de control, objetivos, lineamientos y manuales que se requieran documentar en términos de lo previsto en las disposiciones, podrán ser los de la institución fiduciaria.

El Sistema de Control Interno de SHF, se encuentra documentado en la “Matriz del Sistema de Control Interno en SHF”, que es aplicable al FOVI, cuya última actualización fue presentada al Comité de Auditoría en la sesión ordinaria 57 celebrada el 27 de mayo de 2022, y aprobada por el Comité Técnico del FOVI en la sesión ordinaria 368 del 21 de septiembre de 2022.

Asimismo, el Director General de SHF, fiduciaria del FOVI, presentó la propuesta de los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno del ejercicio 2022, en el Comité de Auditoría en la sesión ordinaria 57 celebrada el 27 de mayo de 2022, y aprobada por el Comité Técnico del FOVI en la sesión ordinaria 368 del 21 de septiembre de 2022.

Cabe señalar que, se cuenta con manuales de políticas y procedimientos respecto de los distintos procesos de FOVI que se llevan a cabo, incorporando la especificación de las áreas participantes, las



actividades a realizar, niveles de servicio, así como la identificación de los riesgos operativos y el establecimiento de los controles operativos que persiguen mitigarlos.

Aunado a ello, se cuenta con un Código de Conducta del personal de SHF, cuya última actualización se aprobó fuera aplicable al FOVI por el Comité Técnico del FOVI en su sesión ordinaria 368 celebrada el 21 de septiembre de 2022.

Se cuenta con el Plan de Continuidad de Negocio de SHF (PCN-SHF), aplicable al FOVI, que asegura la continuidad de las operaciones ante eventos contingentes, cuya última actualización fue aprobada por el Comité Técnico del FOVI en su sesión ordinaria 368 celebrada el 21 de septiembre de 2022.

En adición, en el Comité de Auditoría de SHF se presentan, los avances a los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno, los estados financieros trimestrales y dictaminados, el resultado de las revisiones realizadas por el auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), los informes de gestión y los resultados de las auditorías realizadas por la Dirección de Auditoría Interna, así como los informes de gestión de la Dirección de Contraloría Interna. Asimismo, dicho Comité hace un seguimiento puntual de las observaciones efectuadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco de México, la SFP, el Órgano Interno de Control y de las auditorías interna y externa.



**FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

(Cifras en millones de pesos)

II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del Contrato Constitutivo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) vigente al 30 de septiembre de 2022, la integración y funcionamiento de su Comité Técnico, es la siguiente:

"SÉPTIMA. - INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO. - En términos de los artículos 47 de la LEY ORGÁNICA; 40 de la LEY DE ENTIDADES; 80 de la LEY DE INSTITUCIONES, y 20, fracción 11, 16 y 17 del REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES, la FIDEICOMITENTE constituye en este acto un comité técnico que será el órgano de gobierno del FIDEICOMISO, el cual estará integrado de la siguiente forma:

- a) Tres representantes de la SHCP, de los cuales uno fungirá como Presidente;*
- b) Dos representantes del Banco de México;*
- c) Un representante designado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y*
- d) Un representante de la Comisión Nacional de Vivienda.*

Los miembros del Comité Técnico contarán con voz y voto y deberán tener un nivel jerárquico no inferior al de Director General o su equivalente. Los propietarios designarán a sus suplentes, quienes no deberán tener un nivel jerárquico inferior al de Director de Área o su equivalente.

El Comité Técnico designará a un Secretario de Actas, el cual no será miembro de éste, quien concurrirá a sus sesiones con voz, pero sin voto, y estará encargado de hacer llegar al FIDUCIARIO las instrucciones que emita dicho cuerpo colegiado. En todo caso, el Comité Técnico podrá designar a un Prosecretario que será suplente del Secretario de Actas, quien en sus ausencias contará con las atribuciones que se confieren al Secretario.

Los cargos que desempeñen los miembros del Comité Técnico, el de Secretario, y en su caso el de Prosecretario y los invitados que asistan a las sesiones, son de carácter honorífico, por lo que no dan derecho a retribución alguna.

El FIDUCIARIO, así como el Director General del FIDEICOMISO, asistirán permanentemente a las sesiones del Comité Técnico, y tendrán voz, pero no voto. El FIDUCIARIO, y el Director General del FIDEICOMISO podrán designar a sus suplentes.

La Secretaría de la Función Pública, en adelante la "SFP", designará a un Comisario Público propietario y a su respectivo suplente, quienes asistirán con voz, pero sin voto a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico, y ejercerán sus funciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables; asimismo, podrán asistir a las sesiones de los comités y subcomités especializados que en su caso se constituyan. Para efectos de lo anterior, el Secretario de Actas del Comité Técnico les hará llegar la invitación correspondiente.



Se podrá invitar a participar en las sesiones del Comité Técnico con voz, pero sin voto a representantes de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a cualquier persona física o moral, que cuenten con reconocido prestigio y amplios conocimientos en las materias relacionadas con los fines del Fideicomiso.

Las designaciones de los representantes del sector privado o social deberán recaer en personas de nacionalidad mexicana que cuenten con experiencia comprobable en materia financiera y de vivienda, así como con la capacidad y prestigio profesional que les permita desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés, sin que estén supeditadas a intereses personales, patrimoniales o económicos.”

La integración del Comité Técnico de FOVI al 30 de septiembre de 2022, se presenta a continuación:

MIEMBROS	NOMBRE/CARGO	NOMBRAMIENTO
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O Secretario de Hacienda y Crédito Público	Propietario
	Dr. Erick José Limas Maldonado Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Suplente
	Mtro. Gabriel Yorio González Subsecretario de Hacienda y Crédito Público	Propietario
	Vacante	Suplente
	Lic. Leslie Lizette Gómez Pérez Directora General de Programación y Presupuesto “B”	Propietaria
	Lic. Norberto Nerí Reyes Cruz Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo	Suplente
Banco de México	Dr. José Luis Negrín Muñoz Director General de Asuntos del Sistema Financiero	Propietario
	Lic. María Elena Bobadilla Montes de Oca Gerente de Banca de Desarrollo	Suplente
	Lic. Héctor Desentis Montalbán Dirección de Intermediarios Financieros de Fomento	Propietario
	Lic. Alfredo Feliciano Crespo Pineda Subgerente de Seguimiento de las Instituciones Financieras de Fomento	Suplente



MIEMBROS	NOMBRE/CARGO	NOMBRAMIENTO
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Lic. Carlos Martínez Velázquez Director General	Propietario
	Mtro. Manuel Alberto Victoria González Coordinador General de Inversiones	Suplente
Comisión Nacional de Vivienda	Arq. Juan Javier Granados Barrón Director General	Propietario
	Mtro. Alonso Cacho Silva Subdirector General de Administración y Financiamiento.	Suplente
PARTICIPANTES CON DERECHO A VOZ		
Sociedad Hipotecaria Federal	Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez Representante de SHF como fiduciaria en el FOVI	
Secretaría de la Función Pública	Mtra. Sandra Anel Villanueva Leal Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Hacienda de la Secretaría de la Función Pública	Comisaria Pública Propietaria
	Lic. Alicia Morales Rivera Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector Hacienda	Comisaria Pública Suplente
Sociedad Hipotecaria Federal	Mtro. Carlos Fidel de Régules Palacios	Secretario de Actas
	Lic. Rodrigo Sánchez López	Prosecretario de Actas

Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico

Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O es doctor en Economía por la Universidad de Cambridge y licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. En su ámbito profesional ha sido consejero y asesor de numerosas empresas mexicanas y extranjeras con inversiones en México, y ha hecho una evaluación permanente sobre la política económica y su impacto en el desempeño del crecimiento, el empleo y la distribución. Fungió como Consejero Independiente de Consorcio Peña Verde y ha sido Consejero de Reaseguradora Patria, empresa del mismo grupo Peña Verde. Fue Consejero Independiente de Grupo Modelo y de bancos internacionales.

Es miembro de varias instituciones internacionales privadas involucradas en temas y políticas económicas globales y regionales, en México, Estados Unidos y Canadá. Tiene publicados cerca de 40 trabajos de investigación sobre política económica, deuda externa, industria automotriz, comercio México-Estados Unidos, política monetaria e integración económica.



Dr. Erick José Limas Maldonado es Licenciado en economía por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y en matemáticas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cursó la maestría en economía en el CIDE, en ciencia política en el Colmex, en teología en la Universidad Marista de Guadalajara y realizó el doctorado en economía en la Universidad Libre de Berlín, Alemania. Ha sido docente en la Universidad Iberoamericana, Asesor del Contralor General en el Instituto Politécnico Nacional, Director de Política Fiscal en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, investigador asociado y docente en la Universidad Libre de Berlín, consultor en la Sociedad Alemana de Política Exterior y jefe de unidad en la oficina del Secretario de Hacienda. Tiene publicaciones en revistas nacionales e internacionales.

Mtro. Gabriel Yorio González. Licenciado en economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey; cuenta con una maestría en economía por El Colegio de México y otra en Gestión de Políticas Públicas por la Universidad de Georgetown en la Escuela McCourt de Políticas Públicas. en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Gabriel Yorio fue director de Deuda Pública (2004 a 2007) donde promovió el financiamiento de los sectores de la Ciudad de México. En la misma institución, se desempeñó como director de Fondos, Operaciones y Custodia de Valores (2002 a 2004) y subdirector de Operaciones Financieras (2001 a 2002).

Lic. Leslie Lizette Gómez Pérez. Es Licenciada en Contaduría Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con 17 años de experiencia en el Sector Público, misma que contempla su paso por diversas áreas de programación y presupuesto en la Administración Pública. En la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (GCDMX) ocupó los cargos de Directora General de Egresos C; Secretaria Particular y Asesora de la C. Subsecretaría de Egresos. En el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) del GCDMX, fungió como Subgerente de Control Presupuestal. En la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cubrió el puesto de Coordinadora de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones y a partir del 13 de diciembre de 2021 fue nombrada Directora General de Programación y Presupuesto "B".

Lic. Norberto Neri Reyes Cruz. Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido Subdirector de Recursos Materiales en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del gobierno de la Ciudad de México, así como Subdirector de Análisis Sectorial y Jefe de Unidad Departamental de Presupuesto en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dr. José Luis Negrín Muñoz. Es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestro y doctor por la Rice University de Houston, Texas, en los Estados Unidos. Entre 2013 y 2018 se desempeñó como Director de Evaluación de Servicios Financieros en el Banco de México, y antes como Gerente de Evaluación de Servicios Financieros entre 2010 y 2013 en el mismo banco central. Ha sido investigador en el Instituto de Investigación Económica y Social Lucas Alamán A.C., y en la actualidad se desempeña como Director General de Asuntos del Sistema Financiero en el Banco de México.

Lic. María Elena Bobadilla Montes de Oca. Es Licenciada en Economía por la Universidad Anáhuac. Cuenta con Maestría en Economía por el Centro de Investigación y Docencia Económicas. En el Banco de México se ha desempeñado como como investigador financiero, investigador financiero en Jefe y Subgerente. Actualmente ocupa el puesto de Gerente de Banca de Desarrollo en el citado Banco Central.



Lic. Héctor Desentis Montalbán. Es Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. Cuenta con estudios en Teoría Económica en el Centro de Estudios Monetarios y Financieros de Madrid, España. Su carrera laboral la ha desarrollado dentro del Banco de México desde 1991 y se ha desempeñado como Jefe de Oficina en la Sugerencia de Metodologías de Valuación de Operaciones Financieras, Investigador Financiero en Jefe en la Gerencia de Análisis de Riesgos, Investigador Financiero en Jefe en la Subgerencia de Programas, Subgerente de Banca de Desarrollo, Gerente de Banca de Desarrollo y Gerente de Fideicomisos de Fomento.

Lic. Alfredo Feliciano Crespo Pineda. Es Licenciado en Finanzas por la Universidad Tecnológica de México y Maestro en Administración por la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile. Ha prestado sus servicios en el Banco de México desde 1994 donde ha desempeñado diversos cargos relacionados con el análisis y supervisión de instituciones financieras privadas y del sector público.

Lic. Carlos Martínez Velázquez. Es Licenciado en Ciencias Políticas egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Se desempeñó como asesor del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, como Jefe de Departamento de Análisis de la Demanda y ocupó la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, ambas dentro de la oficina de la presidencia. Asesoró al Oficial Mayor de la Secretaría de Economía y laboró para la Procuraduría Federal del Consumidor como secretario particular del procurador y como Jefe de la Oficina del Procurador.

Mtro. Manuel Alberto Victoria González. Es Licenciado en Economía y pasante de la Licenciatura en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y Maestro en Política Pública por la Universidad de Harvard. Se ha desempeñado como Analista de Finanzas Públicas en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos; Asesor en la Secretaría de Desarrollo Social, Petróleos Mexicanos y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde también ocupó los cargos de Director General de Política de Ingresos No Tributarios y Coordinador de Asesores del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

Arq. Juan Javier Granados Barrón estudió la carrera de arquitectura en la Escuela Nacional de Arquitectura Autogobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con más de 20 años de experiencia en la administración pública. Ocupó de diciembre de 2018 hasta julio de 2022, la subdirección general de operación y seguimiento de la Comisión Nacional de Vivienda. Participó en la construcción de proyectos vecinales con presupuesto participativo y el rescate de espacios públicos; como director general de servicios urbanos en la delegación Azcapotzalco de 2015 a 2018 y como director de obras del 2010 al 2012 en la delegación Iztapalapa. Fue director de vivienda en conjunto del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), durante la administración del licenciado López Obrador, del 2000 al 2006, período en el que se edificaron más de 38 mil viviendas en conjuntos habitacionales.

Mtro. Alonso Cacho Silva se ha desempeñado en el ámbito público y privado, en la elaboración de estudios económicos y estadísticos, así como en la evaluación de proyectos de inversión, la capacitación y elaboración de planes y proyectos encaminados al crecimiento económico social y al desarrollo urbano-rural-metropolitano. Ocupó el cargo de Subdirector de Área de la Unidad de Política y Control Presupuestario en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como responsable de la evaluación financiera de proyectos de inversión para el Ramo 23. En lo académico como Profesor Adjunto en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, en materias de Investigación y Análisis Económico VI (Desarrollo Regional y Urbano), además de Métodos Cuantitativos y Econometría.



Mtra. Sandra Anel Villanueva Leal. Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestra en Derecho de Amparo. Cuenta con Especializaciones en Crimen Organizado, Corrupción y Terrorismo, así como en Derecho Administrativo y Financiero por la Universidad de Salamanca, España. Se encuentra Certificada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Ha realizado Diplomados en Derecho para servidores públicos, Marco Jurídico de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Derecho Procesal Administrativo y Derecho de Amparo. Actualmente ocupa el puesto de Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Comisariato del Sector Hacienda en la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Alicia Morales Rivera es Licenciada en contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido Subdirectora de Auditoría en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); Dictaminador de devoluciones y compensaciones en el Sistema de Administración Tributaria (SAT), y Titular de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”.

Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez. Cuenta con Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard y es Licenciado en Finanzas, con una especialidad en Economía, por la Universidad de Texas. Fungió como director Corporativo de Finanzas en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y se desempeñó como director general Adjunto en la Unidad de Crédito Público, y director general Adjunto de Asuntos Internacionales, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En el sector privado, trabajó en el equipo de fusiones y adquisiciones para América Latina de Barclays Capital, en Nueva York, Estados Unidos; y en el equipo de Banca de Inversión de Credit Suisse.



FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
INFORME TRIMESTRAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

(Cifras en millones de pesos)

III. Compensaciones y prestaciones

FOVI no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, no realiza el pago de compensaciones y prestaciones pagadas a funcionarios y a ninguna persona integrante de algún Órgano Colegiado.

IV. Descripción de compensaciones y prestaciones

Dado que FOVI no cuenta con estructura propia como se mencionó anteriormente, no es aplicable realizar la descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que reciben los principales funcionarios y personas que integran algún Órgano Colegiado al 30 de septiembre de 2022.

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, contenida en el presente informe trimestral, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

*DOCUMENTO VALIDO
MEDIDA PREVENTIVA COVID 19*

**MTRO. JORGE ALBERTO MENDOZA SÁNCHEZ
DELEGADO FIDUCIARIO GENERAL**

*DOCUMENTO VALIDO
MEDIDA PREVENTIVA COVID 19*

**ACT. GERARDO CÉSAR TREJO ESTRADA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
FIDUCIARIO DEL FOVI
Y DELEGADO FIDUCIARIO**

*DOCUMENTO VALIDO
MEDIDA PREVENTIVA COVID 19*

**MTRO. SERGIO JAVIER MONTAÑO ROGEL
DIRECTOR DE CONTABILIDAD DE
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
FIDUCIARIO DEL FOVI**

*DOCUMENTO VALIDO
MEDIDA PREVENTIVA COVID 19*

**MTRO. SEBASTIÁN BEJARANO TORRES
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA DE
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
FIDUCIARIO DEL FOVI**